

DECRETO ALCALDICIO 1592

FRESIA, 20 MAYO 2019

VISTOS:

1° Las Bases para el Llamado a Concurso Público, para proveer el Cargo genérico Técnico 12° E.M.R, y el Cargo de Médico Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito.

2° La Ley N°18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”;

3° La Ley N°18.695 de 1988, “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”

4° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01 de Noviembre del 2016, que proclama Alcalde según el artículo 127 de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de las Municipalidades”;

5° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director Titular para la Dirección de Control

6° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que nombra subrogancia para Secretaría Municipal

DECRETO:

1° LLÁMESE, a Concurso Público de Antecedente, para proveer en calidad de titular cargo de la Planta de la I. Municipalidad de Fresia, que se especifica a continuación:

Nº	CARGO	GRADO	REQUISITOS
01	Técnico	12	Los establecidos en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Ley 19.280/93
01	Médico Gabinete Psicotécnico	11 hrs/sem.	Los establecidos en la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Ley 19.280/93 y N°15.076

2° APRUEBASE, las Bases del Llamado a Concurso Público, para proveer el cargo que se señala en el número anterior, las cuales forman parte integrante del presente decreto.

3° PUBLIQUESE, el llamado a Concurso Público, en el Diario “El Llanquihue” de Puerto Montt.

4° INFORMESE, del Concurso Público a todas las Municipalidades de la Décima Región, para los efectos del art. 17° de la Ley N°18.883.

5° DESIGNASE, para integrar el Comité de Selección para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes, a los siguientes funcionarios;

- a) Sra. HILDA CECILIA VERA CAUTIVO, Jefa del Departamento Social, Planta Directivo Grado 8° E.M.R.
- b) Sra. BERNARDITA BURDILES SCHEL, Directora de Administración y Finanzas, Planta Directivo Grado 8° E.M.R.
- c) Sr. CESAR NEGRON BARRIA, Director de Secplac, Planta Directivo Grado 8°E.M.R,
- d) Srta. CECILIA BARAHONA AÑAZCO, Directora de Desarrollo Comunitario, Planta Directivo Grado 8°E.M.R,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS/bbs.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA